

NOTA DE PRENSA

El Grupo de Trabajo mantiene su primera reunión con representantes de ambas Instituciones

UNIÓN INTERPROFESIONAL Y LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PREPARAN LA ELABORACION DEL FUTURO DECRETO DE PUBLICIDAD SANITARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

- **El grupo lo forman responsables de la Consejería de Sanidad y de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)** representando a los 18 Colegios Profesionales que integran la Comisión de Sanidad de la Asociación de Colegios.

Madrid, 10 de febrero de 2022.- El objetivo de la reunión mantenida, en la sede de la Consejería de Sanidad, entre los **representantes de los dieciocho Colegios Profesionales sanitarios, la copresidenta de la Sección de Derecho Sanitario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la directora general de Inspección y Ordenación Sanitaria, Elena Mantilla García -y su equipo-**, ha sido **poner en marcha**, tal como se acordó el pasado mes de septiembre con el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, este **grupo de trabajo a fin de trabajar conjuntamente en la elaboración de un Decreto en materia de publicidad sanitaria en nuestra Comunidad, con el objetivo principal y común de garantizar la seguridad de los pacientes y ciudadanos de nuestra Comunidad.**



La DG de Inspección y Ordenación Sanitaria, Elena Mantilla y los representantes de los Colegios Profesionales de UICM durante la reunión de trabajo.



En esta primera reunión **se han esbozado los principales aspectos que debería contemplar el futuro Decreto** y, para avanzar más ágilmente en el estudio de la cuestión, se ha acordado comisionar un **subgrupo de trabajo** que estará **compuesto por cuatro representantes por parte de la Consejería y otro cinco por parte de UICM**, en representación de los dieciocho Colegios Profesionales sanitarios que conforman la Comisión de Sanidad de UICM (Biólogos, Enfermería, Farmacéuticos, Físicos, Médicos, Odontólogos y Estomatólogos, Ópticos-Optometristas, Protésicos Dentales, Psicólogos, Químicos, Trabajo Social, Veterinarios, Dietistas –Nutricionistas, Logopedas, Fisioterapeutas, Higienistas Dentales, Podólogos y Terapeutas Ocupacionales) y con el apoyo de la Sección de Derecho Sanitario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

En definitiva, se trata de trabajar conjuntamente para **proteger a los usuarios y destinatarios de esta publicidad, a fin de evitar actuaciones engañosas que puedan generar perjuicios económicos y riesgos para la salud de los ciudadanos, especialmente de la población más vulnerable.**

Al término de la reunión, todos los presentes han mostrado su satisfacción por la constitución de este grupo trabajo, comprometiéndose a continuar trabajando al unísono en la elaboración del futuro Decreto en materia de publicidad sanitaria para nuestra Comunidad.

Para más información:

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)

secretariatecnica@uicm.org

917.815.810 - www.uicm.es